CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

EXP. N° 011568
28 NOV 2023
MESA DE ENTRADAS CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 23/11/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0341/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC DE JUAN LEON MALLORQUIN, PIRAPO, YATYTAY, SAN PEDRO DEL PNA, ALTO VERA Y NATALIO
LUGAR/LOCALIDAD:	Natalio
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	YONI GABRIEL ORTEGA NUÑEZ	3.414.348	13/11/2023 07:00:00	17/11/2023 17:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
23432	13/11/2023 07:00:00	17/11/2023 17:00:00	257.573	258.936	1.363

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

SE CUMPLIO LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION Nº 341 DE LA GERENCIA GENERAL EN LAS LOCALIDADES DE JUAN L. MALLORQUIN, PIRAPO, YATYTAY, SAN PEDRO DEL PNA, ALTO VERA Y NATALIO

DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES - CAH - Asunción

Luis Ricardo Pereira, Director
V° B° Jefe Inmediato Dpto. Servicios Generales - CAH

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

COTEJADO SUMA

ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1481/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 9 de Noviembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Taller Movil en los CAC dependiente de la Gerencia Zonal Sur Este: en Juan León Mallorquin, Pirapo, Yatytay, San pedro del Parana, Alto Vera y Natalio
LUGAR/LOCALIDAD:	Natalio
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

EXP. N° 010950 09 NOV 2023

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	YONI GABRIEL ORTEGA NUÑEZ	3.414.348	13/11/2023	17/11/2023	5.0	270.000	1.344.153	
					TOTAL			1.344.153

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY – DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

Luis Ricardo Pereira, Director
Dpto. Servicios Generales - CAH
Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

V°B° Gerencia Administrativa

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY – Gerencia Administrativa – Asunción

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0341

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 9 de noviembre de 2023

VISTO: El expediente N° 10950, de fecha 9 de noviembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2913/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: NATALIO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar reparación de vehículos en la modalidad de Taller Móvil, en las localidades de Juan León Mallorquín, Pirapó, Yatytay, San Pedro del Paraná, Alto Verá y Natalio.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
YONI GABRIEL ORTEGA NUÑEZ	3.414.348	13/11/2023 al 17/11/2023	5.0	270.000	1.344.153
TOTAL					1.344.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA
MOISÉS E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CONTROLADO SUBEL
30 NOV 2023
CONTROL Y RESGUARDO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023432

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAB-515	N° de orden asign.	272
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003163	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	ANUNCIO ZELAYA GOMEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	13/11/2023	Hasta	17/11/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	257573	Fecha de salida	13-11-2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	258.936	Fecha de regreso	17-11-23	Hora de vuelta	15:30
Km. estimado recorrido	1300	Km. real recorrido	1363	Consumo est. litros/100Km.	15
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Taller Móvil en los CAC J.L. Mallorquin, Hernandarias, Itaipyte; Edelira, Natalio, Yatytay, Mayor Otaño, Pirapo, Alto Vera, S.P. Pna.

Obs.: Otro Conductor: Epifanio Vargas, DANIEL FERNANDEZ, YONI ORTEGA

ORIGINAL

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN – DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción, 20-11-2023

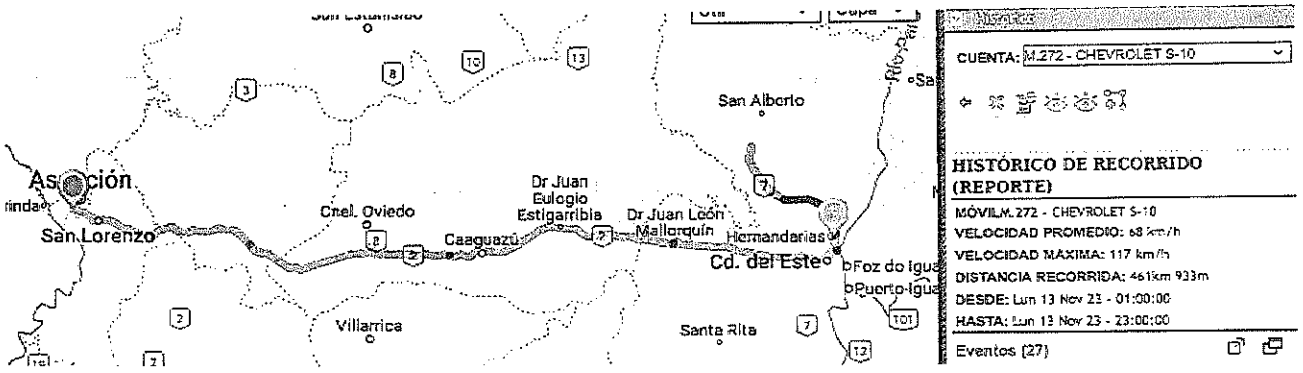
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.

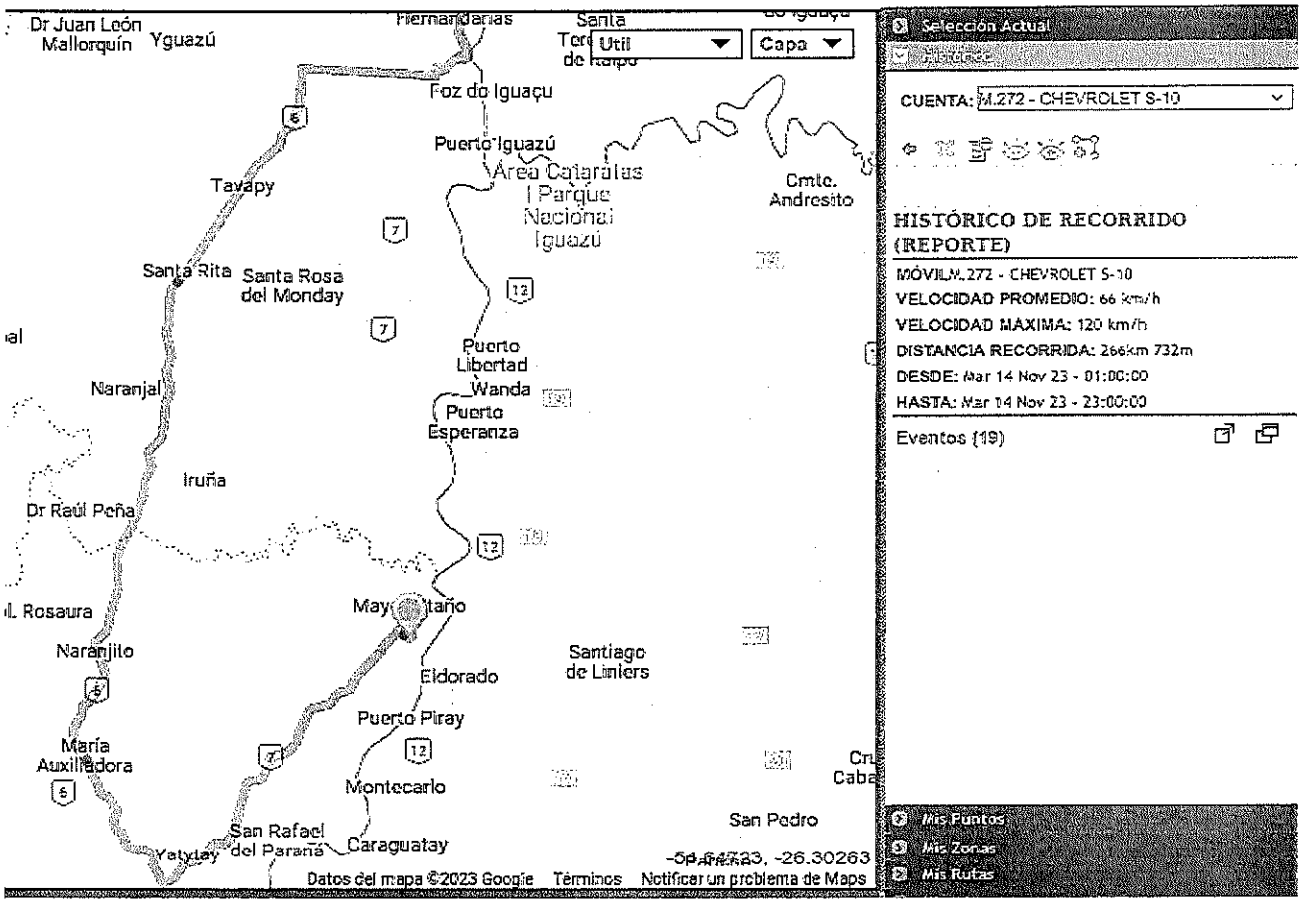
Conste

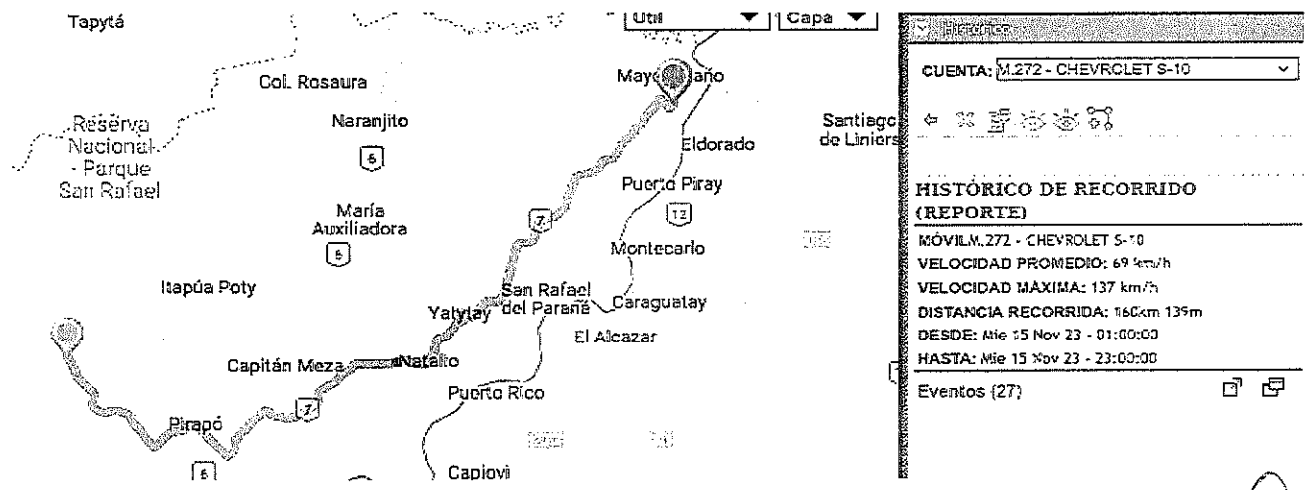
Alfio Osmar Amarilla Bravo
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN – UNIDAD DE TRANSPORTE – Asunción

CONTROLADO SUMA
41
30 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

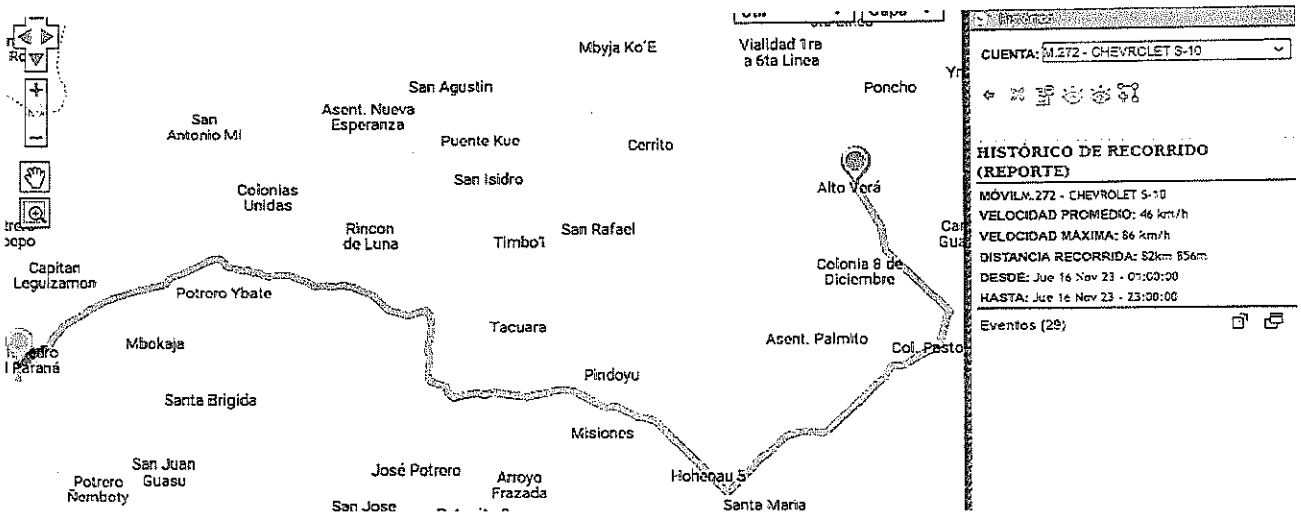


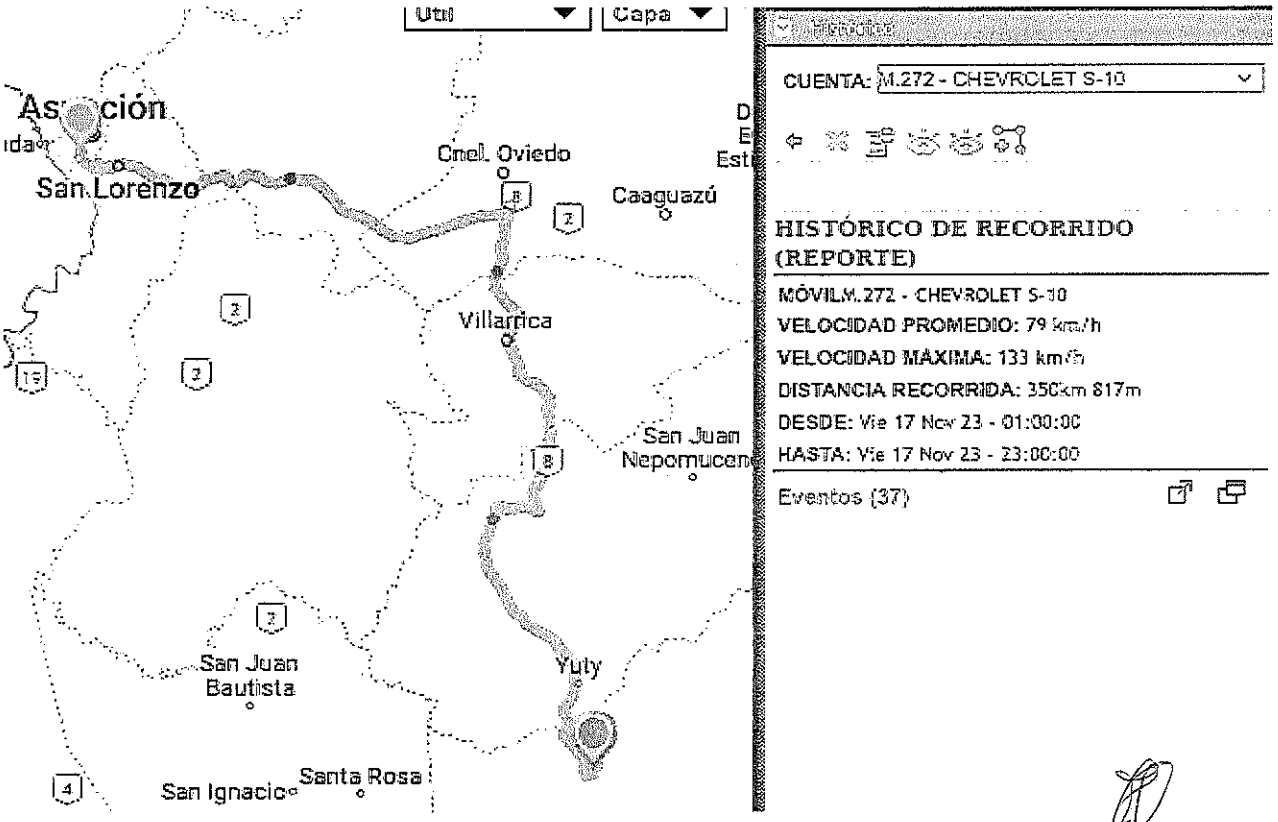




CONTROLADO SUCE
51
30 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Crédito Agrícola de Habilitación





Julio Osmar Amarilla Bravo
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUSE
67
30 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO